

ACLARATORIA N°1

SDP/00118949/159/2020 Adquisición de Software de Entrega e Inventario de DNI

Proyecto 00118949 Programa de apoyo para la eficiencia y la transparencia del proceso de modernización del documento nacional de identificación en Honduras

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), por este medio da las siguientes respuestas a consultas presentadas por empresas interesadas en el marco del proceso SDC/00118949/167/2020 Adquisición de Auditoría de Seguridad Informática:

PREGUNTA 1:

Considerando que la formulación de la propuesta depende en gran medida de las respuestas que den a todas las consultas de los oferentes, sugerimos extender el período de entrega de propuestas al menos por dos semanas adicionales a la fecha indicada originalmente.

Respuesta 1:

Favor ver Enmienda N°2.

PREGUNTA 2:

En el documento hacen referencia a "Asociación en participación, Consorcio o Asociación". ¿Pueden aclarar si para el PNUD existe alguna diferencia legal entre esos términos?

Respuesta 2:

El documento Base de Solicitud de Propuestas (SDP) no hace referencia en el uso de los términos mencionados.

PREGUNTA 3:

Si en la formulación de la propuesta, el oferente integra otras empresas como sub-contratistas, ¿Las experiencias de las empresas sub-contratadas pueden ser consideradas para documentar la experiencia del oferente?

Respuesta 3:

No, las empresas de los subcontratistas no serán consideradas, solo las experiencias de las empresas que se presenten en Asociación en participación, Consorcio o Asociación podrán ser consideradas a efectos de acreditar la experiencia mínima requerida.



PREGUNTA 4:

Favor confirmar lo anunciado en la reunión informativa en el sentido que, como estados auditados, se aceptan estados financieros refrendados por un profesional colegiado para tal efecto.

Respuesta 4:

Se solicita que los estados financieros históricos deben estar auditados por un contador público certificado.

PREGUNTA 5:

En el caso de estados auditados por empresa auditora externa, ¿Es aceptable que, para los estados financieros del 2019 refrendados por un profesional de la contabilidad, se presente una constancia de que están siendo auditados por una firma externa?

Respuesta 5:

Sí, es aceptable.

PREGUNTA 6:

En el documento hacen referencia a "un mínimo de 3 contratos de naturaleza y complejidad similar". Considerando que es posible proponer una solución basada en un desarrollo encima de una solución prefabricada, ¿Será válido presentar como contratos similares implementaciones de la solución prefabricada con desarrollos adicionales requeridos en cada implementación?

Respuesta 6:

Solo si es el tipo de solución que se está ofertando.

PREGUNTA 7:

En el documento se hace referencia a validación biométrica para entregar el nuevo DNI. ¿Podrían detallar más ese requerimiento tanto en el proceso específico como en términos de los recursos e información disponible por parte del PNUD/RNP para que el oferente pueda dimensionar mejor la construcción de esa validación biométrica?

Respuesta 7:

Respecto a la biometría facial y dactilar el RNP proporcionará las imágenes tanto de huellas como de rostros y el Contratista será responsable de implementar un algoritmo de cotejo.

En la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a los 10 días del mes de diciembre de 2020.